

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

Patronato Municipal de Deportes

1. Entidad adjudicadora: Patronato Municipal de Deportes, secretaria delegada. Número de expediente: 63/2012.

2. Objeto del contrato: suministro de productos químicos necesarios para el tratamiento de agua de las instalaciones con piscinas adscritas al Patronato Municipal de Deportes.

3. Tramitación: ordinaria. Forma: abierto, mediante determinación de la oferta económicamente más ventajosa.

4. Tipo máximo de licitación: 67.796,61 euros más 12.203,39 euros, correspondiente al 18 por 100 del IVA.

5. Plazo de ejecución del contrato: un año con posible prórroga de un año más.

6. Garantía provisional: exento.

Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alcobendas-secretaria delegada para el Patronato Municipal de Deportes, plaza Mayor, número 1, primera planta. Teléfono 916 597 600, extensión 2242. Correo electrónico: marcocha@aytoalcobendas.org. También podrá consultarse en el “perfil del contratante” dentro de la página web www.alcobendas.org

7. Presentación de ofertas:

a) Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, plaza Mayor, número 1, durante el horario de apertura de aquel.

También podrán enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2011, de 12 de octubre.

8. Apertura de documentación administrativa: en la Casa Consistorial (plaza Mayor, número 1) el día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, se considerará inhábil el sábado.

Si la Mesa no hubiese observado defectos u omisiones subsanables en la documentación, se procederá seguidamente en acto público a la apertura del sobre número 2 (documentación técnica).

Si hubiera que requerir documentación, la apertura de la documentación del sobre número 2, se anunciará en la página web municipal con, al menos, doce horas de antelación.

La apertura del sobre número 3 que contiene la oferta económica y la oferta técnica en cuanto puede ser valorado mediante fórmula. Se anunciará, al menos, con doce horas de antelación en la página web municipal.

9. Documentación que habrá de aportarse: los documentos señalados en el punto número 17 del pliego de cláusulas administrativas en los términos expuestos en los pliegos.

10. Gastos de anuncios: se fija la cuantía máxima en 1.000 euros.

Alcobendas, a 22 de febrero de 2012.—El presidente, Pablo Salazar Gordon.

(01/581/12)